

| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO CONVOCATORIA: BASES CONCURSO COCINA 2020 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: A40AH-QLKQU-XTHGQ Fecha de emisión: 10 de febrero de 2020 a las 14:33:33 Página 1 de 5 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO Firmado 10/02/2020 13:37 | ESTADO FIRMADO 10/02/2020 13:37 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 162776 A40AH-QLKQU-XTHGQ 301C5EB88F4E12EC9F59411AF26AE9D9D9E7DB9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.monesterio.es/verificardocumentos/



VI Concurso "COCINA DE LA DEHESA"

Monesterio, 13 de marzo de 2020

1º.- COMITÉ ORGANIZADOR

El Ayuntamiento de Monesterio convoca el "VI CONCURSO DE COCINA DE LA DEHESA" teniendo como objetivo promocionar los productos de la dehesa, que forman parte de la economía e identidad de muchos pueblos de Extremadura: siendo el jamón ibérico el producto más emblemático

2º.- PARTICIPANTES

Podrán participar en el VI Concurso de "Cocina de la Dehesa" todos aquellos profesionales que lo deseen, independientemente del puesto de cocina que desempeñen. No podrán participar aquellas personas que hayan conseguido el primer premio en ediciones anteriores.

La edad mínima para participar será de 18 años.

3º.- TEMA DEL CONCURSO

Se elaborará un plato en el que deberán predominar productos de la dehesa y el Jamón ibérico de Monesterio como producto estrella de la localidad.

Cada profesional deberá elaborar cinco medias raciones para el jurado y una ración para la mesa de presentación. El/la participante deberá exponer a los miembros del jurado una breve explicación de la elaboración de su plato (temática, decoración, etc)

4º.- SOLICITUDES

Los participantes deberán enviar la siguiente documentación:

- Modelo de solicitud que se adjunta en el Anexo I de estas bases
- La receta para seis personas, donde aparezca: ingredientes, cantidades ajustadas, elaboración en la Ficha que se adjunta en el Anexo II y fotografía del plato
- Fotocopia del D.N.I. del participante.
- Curriculum Vitae del concursante

Deberán ser enviados hasta el 6 de marzo de 2020 a través del correo electrónico ayuntamientodemonesterio@gmail.com o en el Registro General del Ayuntamiento de Monesterio, a la siguiente dirección postal:

AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO

VI CONCURSO DE COCINA DE LA DEHESA Templarios, 17 – 06260 – Monesterio (Badajoz)

| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO CONVOCATORIA: BASES CONCURSO COCINA 2020 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: A40AH-QLKQU-XTHGQ Fecha de emisión: 10 de febrero de 2020 a las 14:33:33 Página 2 de 5 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO Firmado 10/02/2020 13:37 | ESTADO FIRMADO 10/02/2020 13:37 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 162776 A40AH-QLKQU-XTHGQ 301C5E8B8F4E12EC9F59411AF26AE9D9D9E7D99) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.monesterio.es/verificadocuments/>



Excmo.
Ayuntamiento
de Monesterio



CIUDAD GASTRONÓMICA DE LA DELESA

Una vez examinadas las recetas por parte del jurado o comité organizador, se procederá a una selección de un máximo de **seis finalistas** y les será comunicado con suficiente antelación la participación en la fase final.

5º.- LA FINAL

La final se desarrollará el día 13 de marzo de 2020 en la Escuela Municipal de Hostelería de Monesterio sita en la UMDF ANTONIO MORALES RECIO-LAS MORERAS. Avda. de Portugal. 29 de Monesterio (Badajoz).

El tiempo máximo de elaboración de los platos será de dos horas.

El horario de comienzo del concurso será a las 9:30h, teniendo los participantes que estar presentes a las 9.00 horas uniformados con ropa profesional adecuada. En este acto se sorteará el orden de salida de los participantes, los cuales comenzarán a elaborar su plato en intervalos de 10 minutos. El primero comenzará a las 9:30h y presentará su plato a las 11:30h, y el resto de concursantes lo hará en intervalos de 10 minutos.

Cada participante podrá disponer de un ayudante.

La organización pondrá a disposición de cada participantes **300grs de Jamón de Monesterio**, debiendo aportar los concursantes el resto de ingredientes necesarios, siendo estos revisados previamente por la organización.

Todas las elaboraciones deberán realizarse in situ. Ningún participante podrá traer ingredientes precocinados o preparados. A pesar de esto, se podrá consultar con antelación por alguna elaboración específica, estando a criterio del comité organizador la posibilidad de aportarlo el día de la final.

Se dotará de un puesto de trabajo con los elementos necesarios para la elaboración de los platos, que se compondrá de una mesa de trabajo, dos fuegos por concursante y un horno. El resto de material que cada concursante necesite deberá aportarlo individualmente.

Para la presentación de la receta ante la prensa se permitirá, de forma opcional, que cada concursante pueda traer un plato. Para el resto de las elaboraciones se utilizará un plato aportado por la organización.

6º.- EL JURADO

El jurado estará compuesto por cinco expertos en la materia (sujeto a posible variación).

La limpieza, destrezas, aprovechamiento de géneros y el orden en el trabajo, será supervisado por un miembro del jurado, que estará presente mientras se realizan las elaboraciones; igualmente será el encargado de supervisar el cumplimiento de las bases de este concurso. Esta

| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO CONVOCATORIA: BASES CONCURSO COCINA 2020 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: A40AH-QLKQU-XTHGQ Fecha de emisión: 10 de febrero de 2020 a las 14:33:33 Página 3 de 5 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO Firmado 10/02/2020 13:37 | ESTADO FIRMADO 10/02/2020 13:37 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 162776 A40AH-QLKQU-XTHGQ 301C5EB88F4E12E09F59411AF26AE9D9D9E70D9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.monesterio.es/verificardocumentos/>



Excmo.



GASTRONOMICA DE LA DEHESA

persona otorgará una puntuación de 1 a 10 que será entregada al presidente del jurado y que servirá de desempate en caso de igualdad de puntuaciones.

7º.- CALIFICACIONES

Se calificara

- El gusto (0 a 40 puntos)
- Presencia del producto base del concurso (0 a 20 puntos)
- La originalidad (0 a 20 puntos)
- Presentación (0 a 20 puntos)

El fallo del Jurado será inapelable

8º.- PREMIOS

Se otorgarán TRES PREMIOS consistentes en:

- 1º PREMIO – 800€, Trofeo y Diploma
- 2º PREMIO – 400€, Trofeo y Diploma
- 3º PREMIO – 250€, Trofeo y Diploma

Al resto de participantes se les entregará trofeo y Diploma de participación.

9º.- DIFUSIÓN DEL CONCURSO

Todas las recetas presentadas a concurso podrán ser utilizadas por la organización, para la publicación y difusión en medios de comunicación del **“VI Concurso Cocina de la Dehesa”**

Siempre que se utilicen estas recetas, se hará mención al autor de las mismas.

10º.- ACEPTACION DE LAS BASES

Cualquier participante acepta expresamente estas bases por el mero hecho de concursar. Las decisiones que adopte la organización, sobre todo aquello que no recojan estas bases serán inapelables.

En Monesterio, a 10 de febrero de 2020

EL ALCALDE

ANTONIO GARROTE LEDESMA

| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO CONVOCATORIA: BASES CONCURSO COCINA 2020 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: A40AH-QLKQU-XTHGQ Fecha de emisión: 10 de febrero de 2020 a las 14:33:33 Página 4 de 5 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO Firmado 10/02/2020 13:37 | ESTADO FIRMADO 10/02/2020 13:37 |



Excmo.
Ayuntamiento
de Monesterio



ANEXO I

FICHA DE INSCRIPCIÓN

VI CONCURSO "COCINA DE LA DEHESA"

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DNI _____ DOMICILIO _____

C.P. _____ POBLACIÓN _____ PROVINCIA _____

TELÉFONO CONTACTO _____ E-MAIL _____

CENTRO DE TRABAJO/ESTUDIOS _____

DOMICILIO _____

C.P. _____ POBLACIÓN _____ PROVINCIA _____

TELÉFONO _____ FAX _____ E-MAIL: _____

RESUMEN CURRÍCULUM

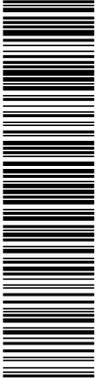
En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo. _____

NOTA: A la solicitud debe adjuntarse la fotocopia del DNI, curriculum y fotografía del plato

En el caso de ir asistido por un ayudante, deberá remitir obligatoriamente fotocopia del DNI

| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO CONVOCATORIA: BASES CONCURSO COCINA 2020 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: A40AH-QLKQU-XTHGQ Fecha de emisión: 10 de febrero de 2020 a las 14:33:33 Página 5 de 5 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO Firmado 10/02/2020 13:37 | ESTADO FIRMADO 10/02/2020 13:37 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 162776 A40AH-QLKQU-XTHGQ 301C5EB88F4E12EC9F59411AF26AE9D6DD9E7DB9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.monesterio.es/verificardocumentos/>



ANEXO II

FICHA TECNICA DE LA RECETA INGREDIENTES NECESARIOS PARA LA ELABORACION DE 6 RACIONES

Productos principales cantidades (gramos o unidades) Observaciones:



Preparación:

Descripción de la elaboración de la receta.



Final y montaje:

Descripción del final del plato

